Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 16 MAR. 2016

VISTO:

Los llamados a inscripción para el dictado de las asignaturas de segundo año de la carrera de Lic. en turismo sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a inscripción para la asignatura Práctica profesional I.

Que la Comisión asesora y la Delegación académica de la Sede realizaron el análisis de los antecedentes académicos y propuestas pedagógicas de los inscriptos, y elevaron orden de mérito.

Que de dicho análisis resultó propuesta la Lic. Verónica Mariela Blanco como profesora adjunta con dedicación simple para la asignatura mencionada.

Que a los fines presupuestarios se imputa a los efectos de la Res. CDFHCS 320/13 (cambio de dedicación del Lic. Cristian Aliaga de semiexclusiva a simple).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de febrero ppdos

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar a la Lic. Verónica Mariela Blanco, DIN 25.374.739 profesora adjunto con dedicación simple en la asignatura Práctica profesional I de la carrera de Lic. en Turismo sede Puerto Madryn a partir del día 01 de abril de 2016 hasta el 31 de marzo de 2017.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 057 - 16
pjg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB